

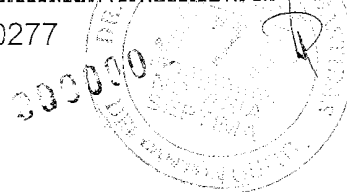


Factura: 002-003-000018887

T= 19480



20151701007P10277



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701007P10277						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (13:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	H. MARCILLO AUDITORIA MEDICA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792348684001		COMPARECIENTE	ELENA DEL ROCIO MARCILLO VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		59200.00					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000018888



20151701007002351



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701007002351

NOTARIO OTORGANTE:	7MO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (13:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3ERA Y 4TA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
H. MARCILLO AUDITORIA MEDICA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792348684001

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ELENA MARCILLO VELEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1305586149

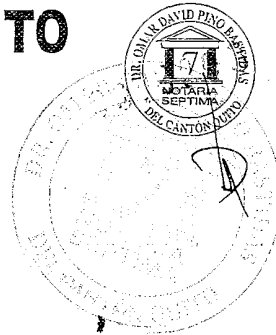
OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



20151701007P10277

FACTURA No. 18887

CONTRATO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS

OTORGANTES:

RAZON SOCIAL

RUC

"H. MARCILLO AUDITORÍA MÉDICA S.A."

1792348684001

CUANTÍA: \$.59.200,00

DI 4 COPIAS **GN2**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIECISIETE (17) de NOVIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**, ante mí, **OMAR DAVID PINO BASTIDAS, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señora **ELENA DEL ROCÍO MARCILLO VÉLEZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **H. MARCILLO AUDITORÍA MÉDICA SOCIEDAD ANÓNIMA**, según consta de los documentos que se acompañan. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad, los mismos que en copia certificada me solicita(n) que agregue como documento(s) habilitante(s); bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a instrumento público,

1 cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el
2 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar la
3 siguiente que contiene el aumento de capital social y la reforma
4 de estatutos sociales de la Compañía "H. MARCILLO
5 AUDITORIA MEDICA SOCIEDAD ANÓNIMA", al tenor de las

6 " siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

7 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la
8 señora Elena del Rocío Marcillo Vélez, en su calidad de
9 Gerente General de la Compañía "H. MARCILLO AUDITORIA
10 MEDICA SOCIEDAD ANÓNIMA". La compareciente es de
11 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada y
12 domiciliada en la ciudad de Quito. **SEGUNDA:**

13 **ANTECEDENTES.-** a) La Compañía "H. MARCILLO
14 AUDITORIA MEDICA SOCIEDAD ANÓNIMA" se constituyó por
15 escritura pública otorgada el trece de octubre del dos mil once,
16 ante el Notario Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro
17 Mercantil del mismo Cantón, el trece de diciembre del dos mil
18 once. b) La Junta General de Accionistas de la Compañía, en
19 su sesión de nueve de noviembre del dos mil quince, resolvió
20 aumentar el capital social de OCHOCIENTOS dólares
21 americanos a SESENTA MIL dólares americanos, es decir un
22 incremento de CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS
23 dólares americanos, de la siguiente manera: a) QUINCE MIL
24 dólares por compensación de créditos tomados de la cuenta
25 aportes para futuras capitalizaciones; b) CUATRO MIL
26 NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS dólares que se toman de
27 la reserva legal; y, c) TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS
28 CUARENTA Y CUATRO dólares americanos en numerario, y,



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 reformar consecuentemente los Artículos Quinto y Vigésimo
2 Primero de los Estatutos Sociales. **TERCERA: AUMENTO DE**
3 **CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los
4 antecedentes expuestos la compareciente, en la calidad que
5 comparece, declara que H. MARCILLO AUDITORIA MÉDICA
6 SOCIEDAD ANÓNIMA aumenta su capital suscrito de
7 OCHOCIENTOS dólares americanos a SESENTA MIL dólares
8 americanos, es decir un incremento de CINCUENTA Y NUEVE
9 MIL DOSCIENTOS dólares americanos, de la siguiente
10 manera: a) QUINCE MIL dólares por compensación de créditos
11 tomados de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones; b)
12 CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS dólares
13 que se toman de la reserva legal; y, c) TREINTA Y NUEVE MIL
14 DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO dólares en numerario,
15 y, reforma consecuentemente los Artículos Quinto y Vigésimo
16 Primero de los Estatutos Sociales, en lo relativo al capital social
17 de la Compañía, artículos que en adelante dirán: "ARTÍCULO
18 QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social de
19 la Compañía es de Sesenta Mil Dólares (USD.60.000,00)
20 dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un
21 dólar de valor cada una, numeradas de la cero cero cero cero
22 uno a la sesenta mil" y "ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO:
23 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital social de la
24 compañía se encuentra integrado de la siguiente manera:-----

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL U. S. \$	ACCIONES
Elena Marcillo Vélez	30.000,00	30.000
Antonio Toledo Romoleroux	30.000,00	30.000
TOTAL	60.000,00	60.000

1 Todo ello de conformidad con lo resuelto por la Junta General
2 de Accionistas de la Compañía, en su sesión de nueve de
3 noviembre del dos mil quince, cuya Acta se acompaña como
4 parte integrante de la presente escritura pública. **CUARTA:**
5 **NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS.-** Se deja constancia
6 que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA:**
7 **DECLARACION JURAMENTADA.-** La doctora Elena del Rocío
8 Marcillo Vélez, en la calidad que comparece, bajo juramento
9 acredita la correcta integración en el aumento de capital social
10 constante en este instrumento público y que la Compañía que
11 representan no ha contraído obligaciones ni tiene contratos
12 pendientes con ninguna entidad del Estado ni con el Instituto
13 Ecuatoriano de Seguridad Social. **SEXTA: SOLICITUD Y**
14 **AUTORIZACIÓN.-** La Compareciente solicita al señor Notario
15 se sirva aprobar el referido aumento de capital social y la
16 reforma de los Artículos Quinto y Vigésimo Primero de los
17 Estatutos Sociales de la Compañía H. MARCILLO AUDITORIA
18 MEDICA SOCIEDAD ANÓNIMA, disponiendo la inscripción de
19 la presente escritura pública en el Registro Mercantil del
20 Cantón Quito y autoriza al doctor Roberto Salgado Valdez para
21 que realice todos los trámites concernientes a la formalización
22 del presente acto societario hasta su inscripción en el Registro
23 Mercantil. **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.-** Deberá tomarse nota
24 del contenido de la presente escritura pública al margen de la
25 matriz de la escritura pública de constitución de la referida
26 Compañía en la Notaría Novena del Cantón Quito. Usted, señor
27 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.
28 **FIRMADO)** Doctor ROBERTO SALGADO VALDEZ, Abogado



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 con Matrícula Profesional Número mil trescientos setenta y tres
2 del Colegio de Abogados de Quito.-" **HASTA AQUÍ LA**
3 **MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con
4 todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura,
5 se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
6 le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica en todas
7 y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo en
8 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
9 Notaria, de todo cuanto doy fe.-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

HELENA DEL ROCÍO MARCILLO VÉLEZ
SRA. ELENA DEL ROCÍO MARCILLO VÉLEZ

C.C. 1305586149

C.V. 007-0088

Dr. Omar David Pino Bastidas
DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES

Quito, 1 de Septiembre del 2015

Señora

DRA. ELENA DEL ROCIO MARCILLO VELEZ

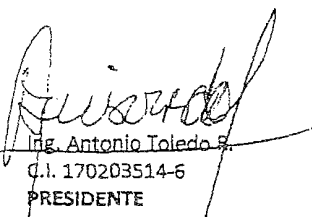
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúpleme llevarle a su conocimiento que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía H.MARCILLO AUDITORIA MEDICA S.A. que tuvo lugar el 1 de Septiembre del 2015, la reeligió como GERENTE GENERAL de dicha compañía mediante resolución unánime, para un período de dos años (2) años, que se indican desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito

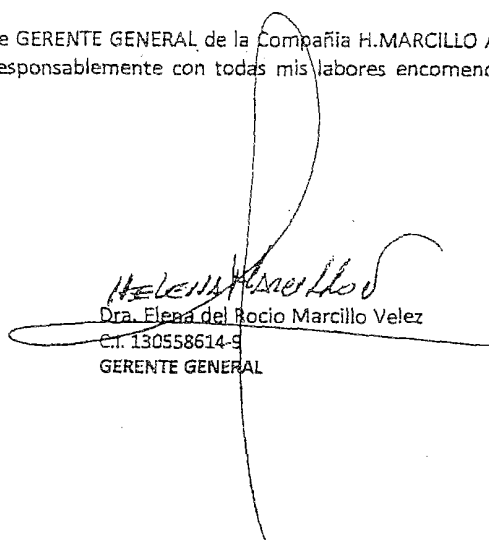
H.MARCILLO AUDITORIA MEDICA S.A., se constituyó el 13 de Octubre del año 2011, ante la Notaria Novena del cantón Quito, a cargo del Dr. Juan Villacís Medina (E), inscrita en el Registro Mercantil el 13 de diciembre del 2011, bajo el número 4213, tomo 142. Al amparo de este nombramiento usted debiera ejercer la funciones de GERENTE GENERAL y como tal la representación legal, y extrajudicial de la compañía H.MARCILLO AUDITORIA MEDICA S.A.

Muy atentamente,

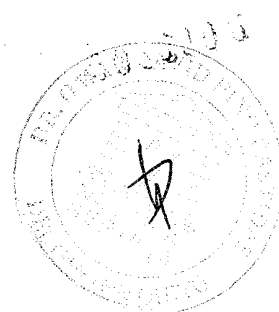

Ing. Antonio Toledo B.
C.I. 170203514-6
PRESIDENTE

En esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía H.MARCILLO AUDITORIA MEDICA S.A., y prometo corresponder responsablemente con todas mis labores encomendadas a favor de la compañía.

Quito, 1 de Septiembre del 2015


Dra. Elena del Rocio Marcillo Velez
C.I. 130558614-9
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 61300



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42412
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14070
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	H. MARCILLO AUDITORIA MEDICA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARCILLO VELEZ ELENA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1305586149
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°4213 DEL: 13/12/2011 NOT. 9 DEL: 13/10/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 17 NOV. 2015

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "H. MARCILLO AUDITORIA MEDICA
S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de noviembre del 2015, en el local social de la Compañía, siendo las 10:00 horas, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: la doctora Elena Marcillo Vélez, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una; y, el Ingeniero Antonio Toledo Romoleroux, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una.

Preside la reunión, en calidad de Presidente, el Ingeniero Antonio Toledo Romoleroux, y actúa en calidad de Secretaria, la Gerente General, doctora Elena Marcillo Vélez.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar sobre el siguiente asunto:

- Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos Sociales

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el punto constante en el orden del día y manifiesta que es conveniente que la Compañía cuente con un capital superior para un mejor ejercicio y desarrollo de su objeto social para lo cual propone que el actual capital social de USD. 800,00 se incremente a USD.60.000,00, es decir que se realice un aumento de capital social por USD.59.200,00, de la siguiente manera: 15.000,00 dólares por compensación de créditos que se tomarían de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones; 4.956 dólares que se tomarían de la reserva legal y 39.244,00 en numerario, de los cuales se pagaría inicialmente el 25% y el saldo a dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de aumento de capital en el Registro Mercantil. Adicionalmente solicita que en caso de que la Junta General resuelva aprobar el referido aumento de capital social debería reformarse, en esos términos, los artículos Quinto y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales.

La Junta General en forma unánime resuelve aprobar el referido aumento de capital social, en los términos propuestos por el señor Presidente y los accionistas lo suscriben de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	COMPENSACIÓN CRÉDITOS	RESERVA LEGAL	NUMERARIO		ACCIONES
			PAGADO	POR PAGAR	
Elena Marcillo	7.500,00	2.478,00	4.905,50	14.716,50	29.600
Antonio Toledo	<u>7.500,00</u>	<u>2.478,00</u>	<u>4.905,50</u>	<u>14.716,50</u>	<u>29.600</u>
TOTAL	15.000,00	4.956,00	9.811,00	29.433,00	59.200

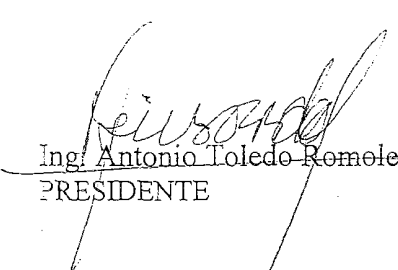
En virtud de la aprobación y suscripción realizada la Junta General resuelve reformar los Artículos Quinto y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que dirán: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social de la Compañía es de Sesenta Mil Dólares (USD.60.000,00) dividido en 60.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, numeradas de la 00001 a la 60000" y "ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: INTEGRACIÓN DEL

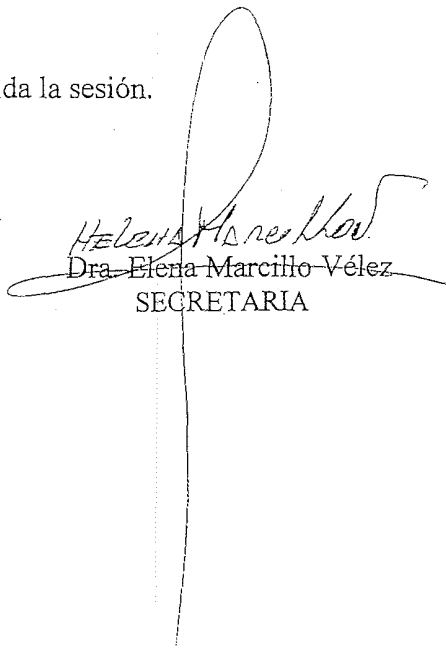
CAPITAL.- El capital social de la compañía se encuentra integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES
Elena Marcillo Vélez	30.000,00	30.000
Antonio Toledo Romoleroux	<u>30.000,00</u>	<u>30.000</u>
TOTAL	60.000,00	60.000

Por concluidos los asuntos para los cuales fue convocada la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al texto íntegro del Acta y ésta es aprobada unánimemente por los accionistas.

Siendo las 11:00 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.


~~Ing. Antonio Toledo Romoleroux~~
PRESIDENTE


~~Dra. Elena Marcillo Vélez~~
SECRETARIA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792348684001
RAZON SOCIAL: H. MARCILLO AUDITORIA MEDICA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AUDITAM
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARCILLO VELEZ ELENA DEL ROCIO
CONTADOR: FIGUEROA CARPIO JORGE EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/12/2011 FEC. CONSTITUCION: 13/12/2011
FEC. INSCRIPCION: 27/12/2011 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ASESORIA Y AUDITORIA MEDICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MONTESERRIN Calle: AZUCENAS Número: N45-311 Intersección: LAS MALVAS Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL CONJUNTO MARIA TERESA 4 Email: h.marcillo@auditam.com Telefono Trabajo: 022275056

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPAG030111

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 08/08/2014 10:12:07

Página 1 de 2

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.

Quito 17 NOV 2015

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

www.SRI.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130558614-9

APELLIDOS Y NOMBRES: MARCILLO VELEZ ELENA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI EL CARMEN EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-11-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION Y OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V2333Y3127

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARCILLO CHICA GALO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ VERDUGA LAJA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2012-07-24

FECHA DE EXPIRACION: 2022-07-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0088 1305586149

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARCILLO VELEZ ELENA DEL ROCIO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARROQUIA 3
ZONA

M. Luján Margouit
PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANA LO

Este documento acredita que usted
sufraga en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Helena Marcello



NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito 17 NOV. 2015

DR. OMAR DAVID PINO EASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la ESCRITURA PUBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS**, que otorga la Compañía "H. MARCILLO AUDITORIA MEDICA S.A.", la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 001-002-000009832



20151701009002786

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701009002786

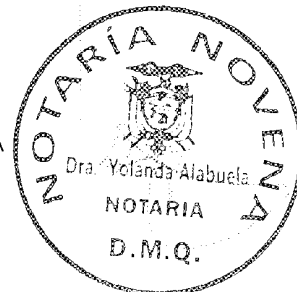
MATRIZ	
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:26)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
H. MARCILLO AUDITORIA MEDICA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792348684001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO



C.S.

20151701009O02786

RAZON.- Tome nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, celebrada ante el Doctor David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, el diecisiete de noviembre del dos mil quince constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de Constitución de: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA H. MARCILLO AUDITORIA MEDICA S.A.**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el 13 de Octubre del 2011, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.-
Quito, a cuatro de Diciembre del dos mil quince.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1977
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	236
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1305586149	MARCILLO VELEZ ELENA DEL ROCIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

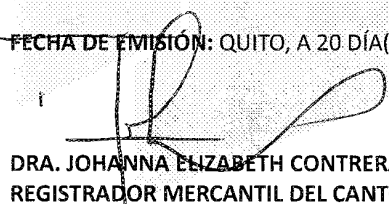
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /17/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	H. MARCILLO AUDITORIA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4213 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 13/12/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL